

Sede Electrónica

Ayuntamiento de Jaén

MIS DATOS

PUBLICACIONES OFICIALES

TRÁMITES



Es necesario instalar Autofirma para firmar las solicitudes de registro electrónico y para aceptar las notificaciones [descargar]



00060. Consentimiento para la Consulta de Situación Demandante de Empleo

Descripción

00060. Consentimiento para la Consulta de Situación Demandante de Empleo

Finalidad

Con este formulario el interesado da su consentimiento expreso para que el Ayuntamiento de Jaén recabe los datos relativos a su situación como demandante de empleo, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Presentación

Modalidad presencial

Área de Personal Y Recursos Humanos

Plaza Santa María, s/n Primera

Telf: 953 21 91 00 Ext. 9150 / 9151

Organo Gestor

Ayuntamiento de Jaén

Efecto del silencio Administrativo

No procede

Normativa básica

Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre

Real Decreto 84/1996, de 26 de enero



00060. Consentimiento para la consulta de situación demandante de empleo



Tramitación Presencial

Sobre la Sede Información deAyuda interés Titularidad Preguntas frecuentes (FAQs) Normativa Protección de datos Información sobre notificaciones Acceso a la sede Política de cookies Ayuda de la Sede Calendario y cómputo de Certificados Aviso legal plazos electrónicos Códigos de barras Relación de servicios Interrupciones del documentos de pago

Ayuntamiento de Jaén

Sistemas de firma Enlaces de interés

- Plaza Santa María 1. 23002 Jaén
- 900 72 72 73
- http://www.aytojaen.es







en



Usabilidad

Accesibilidad

Mapa web